



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-045/2015

20 de marzo de 2015

JORGE CAMPOS JUÁREZ

ESTIMADO SEÑOR CAMPOS:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 004/15** para la adquisición de **MAQUINARIA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **27 veintisiete de marzo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-046/2015

20 de marzo de 2015

SONIA VENEGAS ÁLVAREZ

ESTIMADA SEÑORITA VENEGAS:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 004/15** para la adquisición de **MAQUINARIA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, será el **27 veintisiete de marzo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-047/2015

20 de marzo de 2015

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ CRUZ
DORMER, S.A. DE C.V.

ESTIMADO INGENIERO SÁNCHEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 004/15** para la adquisición de **MAQUINARIA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **27 veintisiete de marzo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-048/2015

20 de marzo de 2015

ING. JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ CALVILLO
ANDAMIOS PARARRAYOS, S.A. DE C.V.

ESTIMADO INGENIERO RODRÍGUEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 004/15** para la adquisición de **MAQUINARIA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **27 veintisiete de marzo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

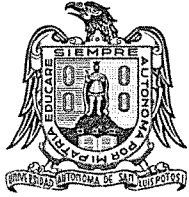
Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 004/15
“MAQUINARIA”

- DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL NUEVO CAMPUS SALINAS (CARAO). CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE AULAS Y CUBÍCULOS. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS E INVERNADERO. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS 1ª ETAPA. CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADO EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 13 trece días del mes de abril de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número 004/15, relativo a la adquisición de “Maquinaria”, solicitada por el Departamento de Diseño y Construcción para el nuevo Campus Salinas (CARAO). Construcción y Remodelación de aulas y cubículos. Facultad de Psicología. Centro de Investigación en plantas e invernadero. Facultad de Ciencias Químicas 1ª Etapa. Construcción del Edificio de Posgrado en el Área de Ciencias de la Salud.; de cuatro proveedores los que se les Invitó: **ANDAMIOS Y PARARRAYOS, S.A. DE C.V., DORMER, S.A. DE C.V., SONIA VENEGAS ÁLVAREZ Y JORGE CAMPOS JUÁREZ**; únicamente presentó propuestas **DORMER, S.A. DE C.V.** El proveedor entregó en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluó la proposición presentada; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas; ofertando el proveedor el proveedor **DORMER, S.A. DE C.V.** la partida 1 en que importa la cantidad de \$91,091.30 (Noventa y un mil noventa y un pesos 30/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido; y la partida 2 por \$176,850.47

(Ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 47/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido. No se recibió propuesta relativa a las partidas 3 y 4.

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por el Área Requirente, el proveedor **DORMER, S.A. DE C.V.**, reúne las especificaciones técnicas solicitadas en bases además de cumplir con todos los requisitos legales; sin embargo, su propuesta económica rebasa el techo financiero para las partidas 1 y 2, para las partidas 3 y 4 no se presentaron propuestas

Por lo que con fundamento en la Convocatoria/Bases, **APARTADO 9. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DESIERTA**, numeral 3; se declara desierto el presente procedimiento.

Se informa que el Dictamen Técnico corrió por parte del **Mtro. Arq. Roberto Carlos Legaspi Balderas, Jefe del Departamento de Diseño y Construcción.**

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**C.P. MÓNICA VALERIO DEL CASTILLO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**